



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Historia del Arte Medieval

1. Denominación de la asignatura:

HISTORIA DEL ARTE MEDIEVAL

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6004

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: "Fundamentos del Mundo Medieval"; Módulo: "Historia Antigua y Medieval"

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Rubén Fernández Mateos (rfmateos@ubu.es) Tf. 947111260 Despacho 335

4.b Coordinador/a de la asignatura online

María José Zaparaín Yáñez (mzaparain@ubu.es) Tf. 667814043 Despacho 216

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: 1º; Semestre: 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

* CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

*CE02. Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.

CE03. Conocimiento básico del hecho artístico y de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.

CE05. Conocimientos básicos de iconografía.

CE12. Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.

COMPETENCIAS GENÉRICAS /TRANSVERSALES:

CG02. Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

*CG03. Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.

CG08. Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.

CG11. Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

*CG15. Saber moverse con soltura en el ámbito de las relaciones interpersonales.

*CG16. Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

*CG17. Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

* Competencias de sostenibilidad curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Comprender las características que definen y diferencian cada una de las manifestaciones artísticas estudiadas. - Desarrollar las capacidades y competencias que habilitan al estudiante para saber dónde y cómo recoger información, procesarla y analizarla con rigor, y comunicarla de forma ordenada, clara y precisa. - Alcanzar hábitos que permitan aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas prácticos y tareas propias de la temática estudiada. - Conocer de forma especial las manifestaciones artísticas en la Península Ibérica en esta época histórica.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE MEDIEVAL ARTE BIZANTINO Aspectos generales Arquitectura Iconografía Escultura y artes del color ARTE ISLÁMICO Aspectos generales Arquitectura (características, tipología y periodización) Arte hispanomusulmán EL ARTE EN LA EUROPA DE LAS INVASIONES Y EL ARTE PRERROMÁNICO Aspectos generales El Arte en la época de las invasiones: el Arte Visigodo El Arte Carolingio y el Arte Otoniano El Arte Asturiano y el Arte de la Repoblación ARTE ROMÁNICO Aspectos generales Arquitectura (Características, etapas y principales focos europeos y peninsulares) Escultura (Características, etapas y principales focos europeos y peninsulares) Pintura (Características, etapas y principales focos europeos y peninsulares) Otras manifestaciones artísticas ARTE GÓTICO Aspectos generales Arquitectura (Características, etapas y principales focos europeos y peninsulares) Escultura



(Características, etapas y principales focos europeos y peninsulares)

Pintura

(Características, etapas y principales focos europeos y peninsulares)

Otras manifestaciones artísticas

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6004&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Presentaciones de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas	*CB3, *CE02, CE03, CE05, CE12, CG02, *CG17	8
Consulta de los materiales didácticos	*CB3, *CE02, CE03, CE05, CE12, CG02, *CG03, CG08, *CG15, *CG16, *CG17	55
Aplicación a través de actividades prácticas (comentario de imágenes y textos, trabajos por proyectos, cuestionarios)	*CB3, CE03, CE05, CE12, CG02 *CG03, CG08, CG11, *CG15, *CG16, *CG17	55
Participación en debates online guiados y trabajos colaborativos	*CB3, CE03, CE05, CE12, CG02, *CG03, CG08, *CG15, *CG16, *CG17	20
Tutorización a través de correos electrónicos, foros y chats	*C3, CG02, CG08	10
Prueba de evaluación final (requisitos y procedimiento) Reconocimiento facial a través de Smolw : https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506	*CB3, *CE02, CE03, CE05, CG02, CG08	2



Total	150
--------------	-----

11. Sistemas de evaluación:

Según el Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos, debe tenerse en cuenta que:

- “En la primera convocatoria deberá calificarse a cada estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En el caso de que éste no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, deberán plantearse las pruebas que se consideren necesarias para evaluar la adquisición de competencias no adquiridas. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera” (Artículo 10.2.)

La evaluación de la participación en los foros de la asignatura, por su naturaleza, no se podrá recuperar en la segunda convocatoria.

- “La calificación global de cada estudiante deberá ser la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación relacionadas con las competencias y conocimientos que debe adquirir en cada una de las asignaturas. La calificación de «No Presentado» se otorgará cuando el conjunto de todas las pruebas de evaluación que haya realizado representen menos del 50% de la calificación total de la convocatoria. Quien, no habiendo superado la asignatura en primera convocatoria, no se presente a ninguna de las pruebas correspondientes a la segunda convocatoria, será calificado con «No Presentado»” (Artículo 19.1)

- “La calificación global no podrá obtenerse en ningún caso de la aplicación exclusiva del resultado de un único procedimiento de evaluación, que por sí mismo no puede valorar la adquisición de las competencias generales y específicas vinculadas a una determinada asignatura. El profesor/a de la asignatura determinará en las guías docentes procedimientos de evaluación ajustados a la definición establecida en el artículo 2 para la evaluación continua” (Artículo 19.2.)

- “El departamento podrá establecer y, en su caso, deberá recoger en la guía docente las calificaciones mínimas que deberán ser obtenidas en cada uno de los procedimientos de evaluación para superar la asignatura. En el caso de que se establezcan, estos mínimos no podrán superar el 50% de la valoración otorgada al procedimiento de evaluación correspondiente. Si un alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9”.(Artículo 19.9.)

- Para poder aprobar la asignatura es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación en cada método de evaluación previsto.

- Para la realización de tutorías y pruebas de evaluación, resulta imprescindible



disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia a través de Teams, vinculado a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial (Reconocimiento facial a través de Smolw : <https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506>). Se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación en foros	5 %	0 %
Actividades o Cuestionarios parciales de las unidades docentes	25 %	25 %
Trabajo final	30 %	30 %
Prueba final	40 %	45 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

- Plataforma virtual de la Universidad de Burgos para la enseñanza online.
- Recursos audiovisuales incorporados en la plataforma.
- Red Internet.
- Foros y programas específicos de evaluación online.
- Biblioteca especializada del Área de Historia del Arte de la UBU.
- Correo Electrónico

APOYO TUTORIAL

- Tutorías online con horario reglado

<http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-historia-y-patrimonio>

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español